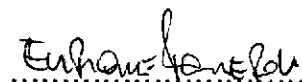
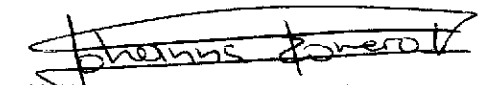


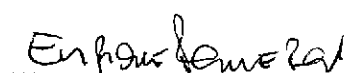
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIAGNOSTICO TECNOLOGICO DIAGNOSTEC S. A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

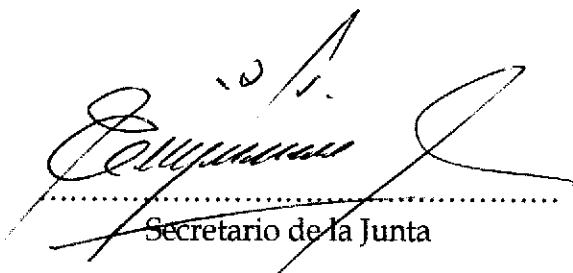
En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil diecisiete, a las nueve horas veinte minutos, en el local ubicado en la Ciudadela Martha de Roldos Solar 7 Manzana 707, se lleva a efecto la Junta General Universal Extraordinaria de Accionista de la compañía **DIAGNOSTICO TECNOLOGICO DIAGNOSTEC S. A.** con la comparecencia de sus actuales accionistas: 1) **ENRIQUE FABIAN ROMERO VERA**, propietario de **CUATROCIENTAS (400)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de **un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00)** cada una, con derecho a igual número de votos; 2) **JOHANNA JANETH ROMERO VERA**, propietaria de **CUATROCIENTAS (400)** acciones ordinaria y nominativa de un valor nominal de un **dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00)** cada una, con derecho a igual número de votos. Los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y quienes deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente de la Junta **ENRIQUE FABIAN ROMERO VERA** y como Secretario de la Junta **PEDRO ENRIQUE ROMERO ESPINOZA**. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, la Secretaria de la Junta con vista en el libro de acciones y accionistas elaboró la lista con la presencia de los accionistas, de las acciones que representan y números de votos que les corresponden, la misma que se agregó al expedientillo de esta Junta. El Presidente de la Junta constatando la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y en virtud de que existía quórum legal y reglamentario para instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, declaró formalmente instalada la Sesión y acuerda que esta Junta tenga como objeto conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: **UNO.- Aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del año 2016.** Una vez conocido el punto de orden del día, la Junta General de Accionistas

por unanimidad ha procedido de la siguiente forma y adoptado las siguientes resoluciones: **Primero.-** Hace uso de la palabra el señor **PEDRO ENRIQUE ROMERO ESPINOZA** y expone a la Junta General de Accionistas, que la empresa no ha tenido actividad comercial durante todo el periodo dos mil dieciseis, razón por la cual los estados financieros no muestran resultados de gestión alguna. La Junta General de Accionistas luego de conocer los comentarios del Secretario y de dar una clara lectura a los estados financieros básicos elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los mismos que se detallan, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y Notas Explicativas a los Estados Financieros, y de comprobar que no ha existido operación alguna, resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros cortados al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciseis. Luego de la aprobación efectuada por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, éstos solicitaron tanto al Presidente como a la Secretaria de la Junta para que se proceda a la presentación de dichos informes financieros a los organismos de control. Por no haber otro asunto de qué tratar, el Presidente de la Junta declaró concluida la sesión, solicitando a los presentes receso a efectos de redactar el Acta, la misma que una vez redactada fue leída de principio a fin a todos los concurrentes, quienes la aprobaron por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual firman en unidad de acto los accionistas junto con el Presidente y Secretario de la Junta en señal de conformidad. De todo lo cual damos fe.

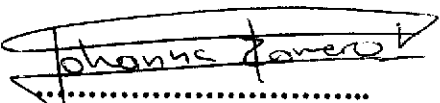

.....
ENRIQUE FABIAN ROMERO VERA
Accionista


.....
JOHANNA JANETH ROMERO VERA
Accionista


.....
Presidente de la Junta

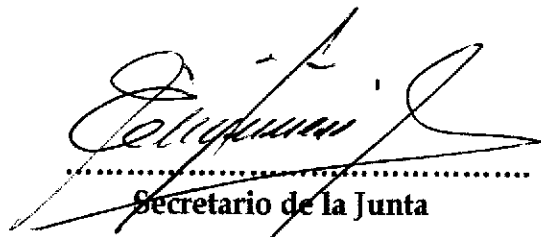

.....
Secretario de la Junta

LISTADO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS PRESENTES Y REPRESENTADOS EN LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DIAGNOSTICO TECNOLOGICO DIAGNOSTEC S. A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>ACCIONES</u>	<u>VALOR NOMINAL</u>	<u>CLASES</u>	<u>No. DEVOTO</u>
 ENRIQUE ROMERO VERA	400	US\$1,00	Ordinaria y nominativas	400
 JOHANNA ROMERO VERA	400	US\$1,00	Ordinarias y nominativas	400
TOTAL	800			800



Presidente de la Junta



Secretario de la Junta